

**Universo intelectual de un “Extirpador de idolatrías”:
la Biblioteca de Francisco de Avila (1648) ***

“Soy persona de letras y que las profeso,
y me precio de ellas...” (Francisco de Avila)¹

Teodoro Hampe Martínez

R E S U M E N

El clérigo Francisco de Avila, destructor y a la vez rescatador del mundo ritual e imaginario de los Andes centrales, ha merecido desde hace tiempo la atención de los investigadores; se han tocado diversos aspectos de su biografía, pero no se ha profundizado aún en la formación intelectual del personaje. Esta monografía ofrece justamente una serie de pistas para tratar la materia: comenta y analiza el inventario de la biblioteca que poseía el famoso “extirpador de idolatrías” al momento de su muerte, en 1647. Por su contenido de 3.108 volúmenes, puede afirmarse que la colección bibliográfica de Avila era una de las más grandes en el Perú (y en toda Hispanoamérica) a mediados del siglo XVII. El documento analizado revela un verdadero universo de lecturas, con las más variadas obras en materia de religión, jurisprudencia, humanidades, ciencia y tecnología. La riqueza de este conjunto ilumina facetas importantes en la vida y obra de Avila y pone de manifiesto, en suma, el profundo bagaje intelectual y el nutrido tráfico de libros que existieron en las colonias españolas de América.

(*) Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al 46° Congreso Internacional de Americanistas, realizado en Amsterdam, 4-8 de julio de 1988. Mi participación en este evento fue generosamente auspiciada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC), de Lima.

1. Exposición de los méritos y servicios de Avila a S.M., 1610 (cit. en Medina 1904-07, I: 385).

El doctor Francisco de Avila, famoso clérigo cuzqueño y recolector de los mitos indígenas de la provincia de Huarochirí, poseía a mediados del siglo XVII una de las más grandes bibliotecas privadas de Hispanoamérica colonial. Aquí realizamos un estudio introductorio del contenido y la importancia de dicha biblioteca, compuesta de 3.108 volúmenes, que fue inventariada en Lima el 31 de enero de 1648, tres meses y medio luego de la muerte de Avila. Las enormes dimensiones de esta colección la hacen comparable sólo a la biblioteca del Seminario Tridentino de Puebla, en el virreinato de Nueva España, que se había iniciado en 1646 gracias a la donación de “una librería de diversos autores, ciencias y facultades [...] que consta de cinco mil cuerpos, poco más o menos”, hecha por el obispo don Juan de Palafox y Mendoza (Specker 1973: 138)². Por lo que respecta a bibliotecas particulares —y hasta donde conocemos—, la sociedad novohispana en aquella época únicamente podía exponer el curioso afán intelectual de Melchor Pérez de Soto, el obrero mayor de la catedral de México, que debido a sus prácticas “heréticas” fue arrestado por la Inquisición local y desposeído de su colección de 1.663 libros, en 1655 (cf. Castanien 1954; Millares Carlo 1970: 28-29).

Nuestra aproximación al ambiente cultural del virreinato del Perú y al desarrollo de las colecciones librescas en la vida urbana colonial, que hemos esbozado en una serie de contribuciones previas, parece hallar su momento culminante en la personalidad y las ansias de conocimiento de Francisco de Avila. La variedad de temas, autores y disciplinas científicas que manejaba (o por lo menos tenía a su alcance) el célebre “extirpador de idolatrías” refleja bien las características de la diseminación de libros e ideas que tuvo lugar en las colonias españolas del Nuevo Mundo: una divulgación cultural orientada al contacto directo con y la proyección inmediata de los modelos europeos (Hampe Martínez 1993b: 228-230). De manera complementaria, el inventario de la biblioteca de Avila demuestra el notable valor de esta clase de fuentes para calibrar la condición socio-económica y la preparación intelectual de los autores y miembros de las elites blancas o hispanizadas.

En su fundamental estudio sobre lectura y lectores durante el Siglo de Oro español, Maxime Chevalier (1976: 28-30) ha puesto de relieve los grupos sociales que tenían interés en la literatura de entretenimiento y estaban capacitados para formar grandes bibliotecas. Miembros del alto clero se hallaban por supuesto entre aquellos segmentos de la población que eran capaces de leer corrientemente y de adquirir razonable cantidad de libros; entre los pro-

2. Además de los 5.000 volúmenes, acompañados con estantes y rejería de alambre, la donación de Palafox comprendía dos globos, una caja de instrumentos matemáticos y compases, dos astrolabios, dos bufetes, un retablo y diversos mapas, todo por valor aproximado de 15.000 pesos de oro (cf. Specker 1973: 130, 139).

pietarios de bibliotecas "ricas" en la Península - dotadas con 500 libros o más - no sorprende encontrar a varios prelados y dignatarios de órdenes religiosas junto con aristócratas y altos funcionarios de la Casa Real. Por razones de comparación con el caso peruano de Avila, canónigo de las catedrales de Charcas y Lima, conviene sacar a colación dos bibliotecas privadas españolas del siglo XVII: la del arzobispo de Valencia (y luego santo) don Juan de Ribera, que se componía de 1.990 títulos según el inventario hecho en 1611, y la del inquisidor general y consejero de Estado don Diego de Arce y Reinoso, obispo de Plasencia, que fue inventariada en 1665 con 3.880 títulos (Chevalier 1976: 34-35).

Por otra parte, es sintomático el hecho de que la enorme colección formada por Avila en Lima coincida temporalmente con otras apreciables bibliotecas virreinales y con nutridas tiendas de comercio de libros, como la del librero y mecenas Tomás Gutiérrez de Cisneros (cf. Lohmann Villena 1944: 232). Se aprecia que en su preparación intelectual el "extirpador de idolatrías" fue principalmente guiado, como todos los hombres cultos de la sociedad colonial, por el afán de mantenerse al día con las más recientes corrientes de pensamiento originadas en Europa. Tales evidencias parecen confirmar la aserción de que la primera mitad del siglo XVII fue una época de auge en la exportación de libros españoles a las Indias, y también refuerzan la convicción de que hubo generalmente poco interés en adquirir obras relacionadas con la historia natural o moral de América.

1. *Francisco de Avila (ca. 1573-1647): Vida y Obra*

No están bien aclaradas las circunstancias iniciales en la vida de Francisco de Avila: se conoce de su nacimiento en el Cuzco y de su inmediata adopción, hacia 1573, por el ensayador Cristóbal Rodríguez y su mujer Beatriz de Avila. Pero queda sin resolver la identidad de sus padres, por lo que no sabemos a ciencia cierta si el niño expósito era de origen criollo o mestizo. "Hombre de moderadas letras" (según lo calificaba el virrey marqués de Montesclaros)³, Francisco inició su formación en el colegio de la Compañía de Jesús de su ciudad natal, donde tomaría seguramente la vocación por el sacerdocio. Después, en 1592, se trasladó a Lima para seguir estudios de artes y teología en la Universidad de San Marcos, el más importante foco intelectual del virreinato; la primera fase de su carrera profesional quedó terminada cinco años más tarde, al recibir el grado de bachiller y la ordenación de presbítero (Acosta Rodríguez 1987: 555-561).

3. Carta de Montesclaros a S.M., recomendando a Avila para una canonjía, 31 de marzo de 1610 (cit. en Polo 1918: xxx).

En 1597, apuntalado por su fama de estudiante aprovechado en San Marcos, el joven sacerdote fue promovido al curato de la doctrina de San Damián, en la provincia de Huarochirí. Aquí, en un pueblo de la serranía andina distante 80 kilómetros de Lima, empezó la compleja vinculación del pastor de la Iglesia con los ritos y creencias de una población que en teoría – por haber recibido las aguas del bautismo – formaba parte de la Cristiandad. La aproximación de Avila al mundo religioso de los nativos resultó facilitada por su buen conocimiento del quechua, lengua que siendo muchacho “bebió” en el Cuzco (véase su propia declaración en Urteaga 1918: 62). Al mismo tiempo, nuestro personaje no desaprovechó las oportunidades de enriquecimiento y beneficio personal que le ofrecía el acceso a la fuerza laboral indígena, punto en el cual no hizo más que reproducir un comportamiento habitual en los curas doctrineros de aquella época: tal como lo ha señalado con acierto Antonio Acosta Rodríguez (1982), el crecimiento del mercado interno, fomentado por la expansión de haciendas, estancias y obrajes a nivel regional y local, tuvo como uno de sus principales motores a los párrocos de indios.

Habiéndose ganado la confianza de los máximos dignatarios del arzobispado de Lima, Avila fue nombrado vicario en las provincias de Huarochirí, Chaclla y Mama. Esto no impidió, sin embargo, que los fieles indígenas presentaran en 1607 un pliego de denuncias en el juzgado eclesiástico de la capital, manifestando una serie de inmoralidades y abusos económicos realizados por el cura de San Damián. A consecuencia de dicha acusación, el reo fue sometido a carcelería y debió pasar unos momentos difíciles mientras coordinaba gestiones para que los nativos de su doctrina accedieran a retractarse de sus denuncias (cf. Polo 1918: xxii; Salomon 1991: 25-26). Francisco de Avila, altanero, solicitó a la justicia que*

“...si constare haberme los dichos indios calumniado y acusado falsamente, sean castigados con rigor y no se salgan con su atrevimiento y malicia, como lo hacen cada día con color de que son indios y que saben poco, pues para levantar testimonios y otras maldades tienen capacidad suficiente...” (Acosta Rodríguez 1979: 23).

Fue tal vez en venganza de ese juicio interpuesto por los aborígenes que el cura resolvió sacar a la luz pública el mantenimiento de los ritos tradicionales, “idolátricos”, de las comunidades de Huarochirí. El hecho cierto es que la acusación formulada por él en 1608, ante las autoridades eclesiásticas de Lima, cayó como un bombazo y originó una reacción en cadena hasta culminar en el lanzamiento de la primera campaña de “extirpación de las idolatrías” (Acosta Rodríguez 1987: 584-585; Gareis 1987: 223). El doctor Avila, verdadero gestor de la campaña, pronunció en diciembre de 1609 un famoso discurso contra las supersticiones y malas creencias de los nativos, que alertó al nuevo arzo-

bispo limeño Bartolomé Lobo Guerrero y mereció el apoyo de la poderosa congregación de los jesuitas (Falque 1987).

Más allá del sesgo represivo u oscurantista de la cruzada antiidolátrica, es conveniente apreciar en ella un caudal de información etnográfica sobre las prácticas religiosas y creencias de las comunidades indígenas. Los estudiosos de la sierra central del Perú – el lugar de atención primordial en la cacería ideológica del siglo XVII – han resultado particularmente beneficiados, y sobre todo gracias a las notas mandadas recopilar por Francisco de Avila. Su dedicación inquisitiva rindió frutos mayores en el manuscrito quechua de *Ritos y tradiciones de Huarochirí*, fuente de valor excepcional tanto en lo lingüístico como en su contenido (sobre la cosmovisión y religión amerindias); este texto ha merecido numerosos estudios, ediciones y traducciones a idiomas europeos (cf. Hartmann 1981; Taylor 1987; Salomon 1991: 28-29). Un resumen parcial de dicha pieza se encuentra en el *Tratado y relación de los errores, falsos dioses y otras supersticiones*, tocante a los indios de Huarochirí, Chaclla y Mama, obra de la pluma de nuestro personaje, fechada en 1608⁴.

Avila, que había recibido entretanto el grado de doctor en cánones por la Universidad de San Marcos, trató de iniciar una nueva etapa en su carrera profesional presentándose a concurso para una plaza de canónigo en la catedral de Lima, en 1610. Pese a contar con el respaldo del virrey de entonces, Montesclaros, el cura doctrinero no consiguió su objetivo; era opinión de Avila que su calidad de niño expósito lo había perjudicado ante los conservadores miembros del cabildo metropolitano (según afirma en una exposición de méritos y servicios, cit. en Medina 1904-07, I: 385). Para remedio de este mal paso, aceptó sin dilación la dignidad de beneficiado en la iglesia de Huánuco y el cargo de juez visitador de idolatrías, con el cual se aplicó a una intensa campaña pesquisadora en la provincia de Huarochirí y el valle del Mantaro (cf. Trimborn 1967: 5-6; Gareis 1987: 390-392). Andando el tiempo, al redactar su obra de madurez, el *Tratado de los Evangelios*, evocaría el orgulloso "extirpador" las virtudes de su tarea cristianizadora:

"¿Yo propio no saqué más de treinta mil ídolos por mis manos [...] de los pueblos del corregimiento de Huarochirí, Yauyos, Jauja y Chaupihuarangas, y otros pueblos, y quemé más de tres mil cuerpos de difuntos que adoraban?" (Avila 1646-48, I: 236).

4. El original de este *Tratado*, que parafrasea y comenta los primeros siete capítulos del manuscrito quechua, se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 3169. Forma parte de un volumen, procedente al parecer de la biblioteca particular de Avila, en el cual se incluyen también las crónicas con información andina de Polo de Ondegardo, Cristóbal de Molina el Cuzqueño y Juan de Santa Cruz Pachacuti (cf. Salomon 1991: 24).

Siendo ya un hombre trajinado de 45 años, Francisco de Avila logró por fin acceder a la dignidad de canónigo en la sede arzobispal de Charcas. Instalado en la catedral de Chuquisaca (hoy Sucre), el personaje debió afrontar la revisión de una serie de “causas muy graves” puestas contra él, pero logró salir airoso y ser elegido para el cargo de maestrescuela de la ciudad⁵. Posteriormente, en 1626, tuvo la suerte de que el doctor Hernando Arias de Ugarte —criollo natural de Bogotá y viejo conocido suyo por haber sido oidor en la Audiencia de Lima— fuese recibido como arzobispo de Charcas; su buena vinculación con Arias de Ugarte, dueño a la vez de una rica biblioteca privada (Hampe Martínez 1987), le garantizó una situación expectante en los altos círculos gubernativos, así como el ansiado retorno a la capital peruana. No sorprende desde luego que en 1633, un año tras la instalación de dicho prelado como arzobispo de Lima, el doctor Avila fuese admitido con una canonjía en el seno del mismo cabildo que antes lo había rechazado por su condición de “hijo espurio” de la tierra (Acosta Rodríguez 1987: 610).

José Toribio Polo (1918: xxviii), que a comienzos de nuestro siglo publicó una biografía muy difundida sobre el “quechuista” cuzqueño, echó a rodar la falsa versión de que Avila había sido catedrático de lengua indígena en la Universidad de San Marcos; únicamente parece verdad que el clérigo se dedicaba a pronunciar sermones en quechua, todos los domingos, en un costado del atrio de la catedral (Trimborn 1967:5)⁶. Por lo demás, no tuvo ocasión de realizar en Lima una vida demasiado activa, ya que los achaques de la edad habían minado sus fuerzas. Sordo como una tapia, incapaz de oír las propias campanas de la iglesia, solicitó en marzo de 1647 licencia para desatender la mayor parte de sus obligaciones como canónigo (Polo 1918: xxviii-xxix). Entonces se dedicaría a ordenar finalmente su inmensa y bien surtida biblioteca y a completar la redacción de su obra máxima, el *Tratado de los Evangelios*.

Dedicada al apóstol san Pablo, pero desprovista de todo registro de imprenta, dicha obra en folio constituye hoy una rareza bibliográfica⁷. La primera parte del *Tratado*, la más voluminosa (1646), contiene sermones —en castellano y quechua, con texto a dos columnas— para predicar en 95 días de

5. Carta del arzobispo Hernando Arias de Ugarte a S.M., 13 de mayo de 1633 (cit. en Medina 1904-07, I: 116).
6. Avila no figura en la relación de personas que ejercieron la cátedra de quechua en la Universidad de Lima durante la primera mitad del siglo XVII, que ha confeccionado recientemente Sheona Rose-Fuggle (1993: 114-116).
7. Hemos utilizado el ejemplar conservado en la John Carter Brown Library, de Providence (Rhode Island), bajo la signatura BA648/A958t. Mi agradecimiento a Susan L. Newbury, jefa de catalogación de esta biblioteca, por su gentileza en absolver consultas relativas a dicho ejemplar.

fiesta, desde la primera dominica de Adviento hasta el sábado de la octava de Pentecostés. La segunda parte o tomo es más breve y se publicó luego de la muerte del autor, gracias a la diligencia de su albacea, el licenciado Florián Sarmiento Rendón, capellán mayor del monasterio de Santa Clara de Lima; esta publicación póstuma (1648) contiene 27 sermones complementarios en castellano y quechua. Interesa señalar que uno y otro volúmenes llevan la "censura" aprobatoria del fraile agustino Miguel de Aguirre, personaje notorio en los medios intelectuales del virreinato, que fue otro de los albaceas instituidos mediante el testamento de Avila (cf. Medina 1904-07, I: 384). A fin de examinar el impacto que debieron ejercer las lecturas de madurez en el pensamiento del "extirpador de idolatrías", será oportuno analizar las citas y referencias expuestas en el prefacio al *Tratado de los Evangelios*, donde Avila justifica sus pioneras campañas de persecución ideológica y propone los medios más convenientes para la evangelización de los indios (reprod. en Urteaga 1918: 59-98).

A la edad de 74 años (poco más o menos), Francisco de Avila falleció en Lima el 17 de setiembre de 1647, festividad de las Llagas de san Francisco, y fue enterrado en el convento franciscano de la capital. Un par de semanas antes de morir, el 4 de setiembre, había otorgado escritura de última voluntad, en la cual hizo relación de varias memorias pías fundadas por él para reparto de su considerable fortuna. El clérigo Sarmiento Rendón, investido por el testamento como albacea y tenedor de bienes, fue quien se encargó de presentar ante la justicia ordinaria el inventario de las propiedades dejadas por el laborioso y culto canónigo (Acosta Rodríguez 1987: 614-615). Para nosotros el capítulo más importante del documento se encuentra al principio, en las primeras 49 hojas, donde está inventariada una de las bibliotecas privadas más grandes y completas del continente americano en aquel tiempo⁸.

2. *Contenido del universo intelectual de Avila*

Ante todo, conviene señalar algunas características externas del conjunto bibliográfico reunido por el doctor Avila en su morada limeña. El inventario de bienes ofrece (en 2.153 títulos) un listado de los 3.108 volúmenes que integraban esa colección, número que comprende 3.061 libros impresos, 45 manuscritos y dos en blanco. Además, el documento anota corrientemente el tipo de encuadernación que poseían los volúmenes: bien fuera en pergamino,

8. Archivo General de la Nación, Lima, Protocolo notarial de Antonio Fernández de la Cruz, 1648 (nº 468), ff. 1027-1075v. Debo expresar mi gratitud al colega Antonio Acosta Rodríguez, de la Universidad de Sevilla, quien me dio originalmente referencia del manuscrito.

en vitela, en becerro, en cartón, en tablas de madera o en “perfil” (vale decir, con filos dorados). En ocasiones se indican también características especiales de los libros, como por ejemplo si tienen estampas, o están iluminados, o se encuentran deteriorados, viejos, apolillados o comidos, o son ejemplares de “letra antigua”. Curiosa especificación toca a algunos volúmenes que se hallaban adornados con manijas.

En cuanto a la división temática de la biblioteca, hemos considerado prudente respetar la división cuatripartita del saber que era habitual en el mundo académico durante el siglo XVII. El punto ha sido tratado razonadamente en el clásico manual de Archer Taylor, *Book catalogues: their varieties and uses*, donde se apuntan los condicionantes epistemológicos e históricos que sostienen las cuatro categorías básicas de teología, jurisprudencia, filosofía y medicina (Taylor 1957:153-154). Con el agregado de una sección especial para temas americanistas, queda así completo nuestro esquema de contenidos:

- a. RELIGION (Teología, Patrística, Homilética, Espiritualidad, Moral)
- b. JURISPRUDENCIA (Derecho Canónico, Derecho Civil, Política)
- c. HUMANIDADES (Filosofía, Historia, Letras)
- d. CIENCIA Y TECNOLOGIA (Medicina, Matemáticas, Ciencias Naturales, Tecnologías)
- e. AMERICANISTICA (Miscelánea)

La publicación del inventario completo de la biblioteca de Avila, con las respectivas identificaciones de títulos y autores (trabajo que tenemos listo para entregar a la imprenta), despejará en su día muchos interrogantes y nos ayudará a profundizar cabalmente en el universo intelectual del famoso “extirpador de idolatrías”. Ahora nos limitamos a realizar un estudio introductorio del documento, comentando los aspectos más saltantes de ese vasto conjunto de materias. Para la clasificación e identificación de los títulos han resultado de particular utilidad los catálogos bibliográficos de Nicolás Antonio (1783-88) y Antonio Palau y Dulcet (1948-76), así como los inventarios comentados de la librería de don Lorenzo Ramírez de Prado (Entrambasaguas 1943) y la biblioteca jesuita de Quito (Barnadas 1974)⁹.

9. Los números puestos entre paréntesis en los comentarios de las páginas siguientes remiten a la ubicación de los títulos dentro del inventario de la biblioteca.

a) *Religión*

Tanto en la serie de autores mencionados en el prefacio al *Tratado de los Evangelios* como en el inventario de la biblioteca de Avila, predominan largamente las obras de carácter religioso. Nuestra mirada a este primer conjunto temático tomará sólo la forma de un primitivo bosquejo, restringido a los textos más voluminosos y los autores usados con mayor frecuencia. Entre estos últimos destaca ante todo el P. Juan Eusebio Nieremberg, erudito jesuita de origen alemán y contemporáneo de nuestro personaje, que dejó numerosos tratados acerca de materias teológicas (doce de los cuales poseía Avila: nº 319, 320, 691-697, 1053, 1274, 1605). En punto a discusiones de fe y escritos publicados en defensa del catolicismo, la biblioteca que estudiamos contaba con los cinco volúmenes de controversias teológicas del jesuita Gregorio de Valencia (nº 232), las disquisiciones controversiales del cardenal Roberto Belarmino, luego canonizado por la Iglesia (nº 1495), alguno de los tratados contra heréticos del P. Francisco de Torres (nº 519) y las *Catholicae praescriptiones adversus omnes haereticos* del predicador napolitano Domenico Gravina, en seis volúmenes (nº 810).

La firme vigencia del neoescolasticismo durante el siglo XVII queda confirmada mediante la presencia de santo Tomás de Aquino, con la *Summa theologica* (nº 8, 544), y de los macizos comentarios de los jesuitas españoles Francisco Suárez y Gabriel Vázquez, que reunían veintiocho volúmenes (nº 238, 239). En este lugar conviene señalar también otros escritos de afiliación tomista, como el *Speculum conversionis peccatorum* del monje cartujano Denis Rickel (nº 1508); el *Manual de confesores y penitentes* del catedrático navarro Martín de Azpilcueta, repetido en varios ejemplares (nº 1045, 1128, 1221, 1594, 1598); el tratado sobre el sacramento matrimonial del agustino fray Basilio Ponce de León (nº 143); los estudios de disciplina moral y martirios por el jesuita francés Théophile Raynaud (nº 59, 1133); las interpretaciones de la gloria y la justicia divina por el lusitano Jerónimo Osorio (nº 1553, 1554); y el *Estado de las almas del purgatorio* del jesuita e historiador andaluz Martín de Roa, en dos volúmenes (nº 1565, 1577).

Una serie complementaria de obras teológicas, relacionada de preferencia con las vidas de santos y la historia de dignatarios de la Iglesia, formaba parte de la biblioteca de Avila. En esta sección incluiremos la *Summa historialis* del dominico Antonino Pierozzi, arzobispo de Florencia y santo, en siete volúmenes (nº 129); el *Magnum theatrum vitae humanae* del canónigo flamenco Lorenzo Beyerlinck, en ocho volúmenes (nº 175); los *Annales ecclesiastici* de Cesare Baronio, en dos volúmenes (nº 1212); y el *Flos sanctorum* en la difundida versión de Alonso de Villegas (nº 801). En una vertiente más propiamente historiográfica habría que situar a la *Historia pontifical y católica* del beneficiado Gonzalo de Illescas, en cinco volúmenes

(nº 676), y la *Monarquía eclesiástica* del franciscano Juan de Pineda, también en cinco volúmenes (nº 779), que son dos de las obras que circularon más asiduamente en el mercado de libros de Hispanoamérica colonial (cf. Hampe Martínez 1992: 94, nº 8).

La patrística ocupa asimismo un lugar de relevancia en esta colección, conforme era habitual en el marco de la enseñanza religiosa del siglo XVII. Entre los padres fundadores del cristianismo, no es por mera casualidad que las obras de san Agustín, en seis volúmenes, figuran a la cabeza del inventario de libros (nº 1); como “la luz de la Iglesia” calificaba elogiosamente Avila al obispo de Hipona (Urteaga 1918: 88). Otros de los escritos agustinianos mencionados en el documento son la *Ciudad de Dios*, las *Confesiones* y los *Soliloquios* (nº 284, 1464, 1468, 1497, 1878). Además, se encuentran cinco volúmenes con las obras de san Juan Crisóstomo, arzobispo de Constantinopla (nº 5), y un par de tomos con cartas, homilias y piezas diversas de san Gregorio el Magno, papa (nº 4, 108, 1821). Una extensa compilación de textos llamada *Bibliotheca sanctorum patrum*, en diecisiete volúmenes, redondea convenientemente esta sección (nº 170).

Bastante extensa es la relación de intérpretes de la Sagrada Escritura que contiene la biblioteca limeña. Entre las obras dedicadas al Antiguo Testamento figuran los *Comentarios al sentido literal de los profetas* del jerónimo portugués Héctor Pinto (nº 190, 274, 1010), junto con las interpretaciones del Eclesiastés por el jesuita Joannes Lorini, natural de Aviñón (nº 1706), y el P. Alonso Fernández (nº 272). De manera complementaria, los evangelios del Nuevo Testamento se hallan comentados por Diego de Baeza (nº 224), por el teólogo inglés Thomas Stapleton (nº 1609), por el benedictino fray Antonio Pérez, arzobispo de Tarragona (nº 1755), y por el capuchino flamenco Franz Titelman (nº 2089). Otros ilustres exégetas aparecen con grandes colecciones de sus obras completas, como es el caso de los trece volúmenes del obispo Alfonso de Madrigal, el Tostado (nº 194), los doce volúmenes del jesuita holandés Cornelio a Lápide (nº 36), los ocho volúmenes del Doctor seráfico, san Buenaventura (nº 9), los ocho volúmenes del cardenal dominico Ugo di San Caro (nº 13) y los siete volúmenes del P. Alfonso Salmerón (nº 161).

En cuanto a homilética u oratoria sagrada, hemos de referir especialmente las obras de cuatro autores. En primer lugar fray Luis de Granada, el influente dominico y escritor ascético del Siglo de Oro, que aporta a este conjunto nueve volúmenes de sus sermones (nº 1294, 1610, 1724, 1726)¹⁰. Otras

10. La frecuente mención de Luis de Granada, Alfonso Salmerón, Gabriel Vázquez, Francisco Suárez, Roberto Belarmino y Juan Eusebio Nieremberg, autores preferidos en los campos de la homilética, patrística y teología, ha sido notada también en el estudio de la biblioteca del doctor Alonso Bravo de Paredes y Quiñones, cura de Quiquijana, que fue inventariada en 1670 (cf. Cisneros y Guibovich Pérez 1982: 165).

piezas dignas de nota son los discursos predicables para la Cuaresma debidos a la pluma del franciscano Diego de la Vega (nº 1818), del agustino Cristóbal de Fonseca, célebre orador alabado por Cervantes y Lope (nº 1858), y de fray Felipe Díez, lusitano (nº 1727). Será pertinente incluir aquí además al cardenal Francisco de Toledo, jesuita, diplomático y gran predicador, cuya repetida presencia en el inventario de libros da a entender que era otro de los autores predilectos del "extirpador de idolatrías"; Toledo figura mayormente con comentarios a la Biblia (nº 360, 1798).

Las corrientes de ascetismo y misticismo, que marcaron el rumbo de la vida espiritual en España y las colonias de América durante aquella época, aparecen representadas por tres piezas fundamentales. Se trata de la *Introducción al símbolo de la fe* de fray Luis de Granada, en dos ejemplares en folio (nº 689); de las tres partes del *Libro de la vanidad del mundo*, la obra más notable de fray Diego de Estella, franciscano de procedencia navarra (nº 1238, 1239); y de un volumen mediano con los escritos del maestro Juan de Avila, el "apóstol de Andalucía" y corresponsal de santa Teresa, premiado él mismo con la santidad por la excelencia de su tarea misionera (nº 947).

Hemos escogido las contribuciones de teología moral para cerrar esta reseña de libros de tema religioso, debido a su evidente conexión con las materias tratadas en el Derecho canónico (que veremos en la siguiente división). Hay que referir aquí la *Summa caietana* o de pecados, obra del cardenal gaetano Tommaso de Vio, autoridad de la congregación dominica y oponente personal de Lutero (nº 1593), así como los cinco volúmenes de la *summa* de resoluciones morales del P. Antonino Diana, clérigo panormitano y consultor de la Inquisición (nº 381). Señalaremos en último término una de las solitarias muestras de la creación intelectual en el virreinato peruano: el *Espejo de la perfecta casada*, publicado en Lima en 1627 y compuesto por el religioso franciscano Alonso de Herrera y Molina, andaluz que desempeñó varios cargos en la provincia de Charcas (nº 1977).

b) *Jurisprudencia*

A comienzos de la Edad Moderna, la jurisprudencia era considerada como la ciencia social por excelencia, vale decir, aquella disciplina que servía para definir y analizar todas las costumbres e instituciones, todos los problemas y conflictos de la sociedad. Siguiendo la división tradicional entre Derecho canónico y civil, nos fijaremos primero en la rama de conocimientos derivada del *corpus juris canonici*. Textos fundamentales de este cuerpo doctrinario como las Decretales y las Clementinas son comentados, por ejemplo, en las obras del abad panormitano Niccolò de Tudeschi y del jurisconsulto Pietro

d'Ancharano que poseía en su biblioteca el doctor Avila (nº 740, 741, 745). Sin embargo, la contribución más nutrida en materia de jurisprudencia canónica proviene del clérigo lusitano Agustín Barbosa, un prolífico intelectual de la primera mitad del siglo XVII; suya es una larga serie de tratados sobre el concilio de Trento, canonjías y dignidades, potestad episcopal, párrocos, pensiones, cláusulas y otros temas (nº 336-339, 342, 1403, 1404, 1405).

El indiscutido confaloniero de la escuela castellana de juristas-filósofos del quinientos, fray Domingo de Soto, aparece en nuestra documentación con el *De justitia et jure* y con su estudio sobre la institución sacerdotal (nº 613, 1126). No menos importantes son las aportaciones de Juan Gil Trullench, teólogo valenciano, en torno a la bula de la Santa Cruzada, el ritual de los sacramentos y las obligaciones del coro eclesiástico (nº 297, 1191, 2073); de Diego de Simancas, maestro de Carlos V, sobre las instituciones católicas (nº 706); de fray Manuel Rodrigues, capuchino portugués, sobre cuestiones regulares y canónicas (nº 167); y del abate milanés Giampietro Moneta, acerca de las distribuciones, las conservaciones y los diezmos (nº 1395, 1442, 1443). Otras publicaciones interesantes son la monografía sobre el gobierno de los príncipes por Jerónimo Osorio (nº 1484) y los dos volúmenes del franciscano Luis de Miranda dedicados al orden judicial (nº 1159).

En el campo del Derecho civil entran los glosadores y comentaristas medievales del *corpus juris civilis* y los estudiosos de normas legislativas de los reinos de Castilla, así como numerosos autores de manuales, decisiones y consejos de materias jurídicas diversas. La escuela de analistas legales de Bolonia se halla excelentemente representada con la *glossa ordinaria* del maestro Accursio, en seis volúmenes (nº 38), y mediante los extensos comentarios al Código y los Digestos redactados por continuadores de su obra como los profesores Bártoło da Sassoferrato (nº 747), Baldo degli Ubaldi (nº 731, 746), Paulo de Castro (nº 558, 726) y Bartolomé Ugolino (nº 497). Las densas aportaciones de éstos y otros famosos jurisconsultos mantuvieron vigencia durante el Renacimiento gracias a las frecuentes recopilaciones que se hicieron de sus textos, conforme se manifiesta por ejemplo en los "tratados de los doctores", en veintiocho volúmenes de formato mayor, que poseía en su biblioteca Avila (nº 332). Por lo que respecta a la jurisprudencia castellana, destacaremos la presencia del doctor Alfonso Díaz de Montalvo, consejero de los Reyes Católicos, que figura con el Ordenamiento Real y con sus glosas al Fuero Real y las Partidas de Alfonso X el Sabio (nº 449, 479, 580).

La difundida corriente del Derecho común, apoyada en la obra de los comentaristas medievales de Bolonia y caracterizada por una especialización según materias y una particularización según territorios, encuentra también cabida en nuestro repertorio. Ahí están las grandes compilaciones de tratados del catedrático paviano Giacomo Menochio, en nueve volúmenes (nº 586), y

del cardenal Dominicus Tuschus, en ocho volúmenes (nº 333), al lado de las contribuciones más especializadas –llamadas usualmente “consejos” – de otros juristas italianos de la época. Son dignos de mención el procesalista Sigismondo Scaccia (nº 525), el criminalista Tiberio Deciani (nº 582), el penalista Prospero Farinacci (nº 599) y el ya anotado Pietro d’Ancarano, perito en asuntos familiares (nº 556, 749). Fuera de la Península itálica, aunque relacionadas con la misma corriente doctrinal, surgieron las extensas contribuciones de Juan del Castillo Sotomayor, en siete volúmenes (nº 524), y de los franceses Pierre Rebuffi, en siete volúmenes (nº 730), y André Tiraqueau, en seis volúmenes (nº 759).

Como textos jurídicos de valor complementario podemos considerar los diecisiete tomos de “informaciones de derecho” (nº 461), que seguramente contenían probanzas de testigos, expedientes judiciales y extractos de alegaciones importantes. En el área vecina de la ciencia política conviene situar, por último, las aportaciones de Antonio de León Pinelo, el erudito juriconsulto limeño, que llegó a ser relator del Consejo de Indias. De este contemporáneo de Avila encontramos en el inventario de la biblioteca su tratado de las confirmaciones regias, en dos volúmenes, y su *Epítome de la biblioteca oriental y occidental* (nº 932, 933).

c) *Humanidades*

Un simple repaso a las obras de filosofía, la disciplina básica en el campo de las artes liberales o humanidades, deja notar el predominio absoluto de la corriente neotomista. Hallamos un volumen con los *Problemas* de Aristóteles, probablemente en versión latina (nº 743), al lado de las sùmulas o tratados de dialéctica compuestos por fray Domingo de Soto (nº 614), el cardenal jesuita Francisco de Toledo (nº 1030) y el licenciado Francisco Murcia de la Llana (nº 1668). El mismo Soto, catedrático de profunda huella en la Universidad de Salamanca, aporta al elenco su curso de lógica (nº 614), en tanto que el P. Juan Eusebio Nieremberg, polígrafo jesuita a quien ya hemos mencionado en la sección de teología, contribuye con dos ejemplares de su *Curiosa filosofía* (nº 1054, 2026).

La biblioteca demuestra, por otra parte, que Avila tenía muy amplia curiosidad por los temas históricos; la profusión de historias de la España antigua y medieval, anales de naciones diversas, relatos de las guerras europeas de la Reforma, crónicas de la expansión ultramarina y biografías de emperadores y reyes parece evidenciar la simpatía de nuestro personaje por la clásica definición ciceroniana de la Historia como “maestra de la vida”. Aquí nos limitaremos a señalar algunos títulos representativos de ese conjunto, como la

Historia general de España en la lúcida narracion del P. Juan de Mariana (nº 622) y la extensa *Crónica general de España*, iniciada por el historiógrafo regio Florián de Ocampo y continuada por el religioso andaluz Ambrosio de Morales, que ocupaba nueve volúmenes (nº 701. 702). Otras piezas referidas a la historia ibérica son los *Anales de la corona de Aragón*, en siete volúmenes, de Jerónimo Zurita (nº 781), la *Historia apologética de Zaragoza* por el poeta y cronista Gonzalo de Céspedes y Meneses (nº 1325) y la *Historia y antigüedades de Ecija* por el jesuita Martin de Roa (nº 1870).

Notable es el caso de las *Repúblicas del mundo*, obra en tres volúmenes del agustino fray Jerónimo Román y Zamora, de la cual poseía el canónigo limeño un lote de doce ejemplares; especifica la documentación que se trataba de volúmenes en folio, encuadernados en “cartón y perfil de oro” (nº 782, 1463). Además, hay que poner de relieve la presencia del humanista sevillano Pedro Mejía y del erudito médico-escritor lombardo Paolo Giovio, dos hombres de letras coetáneos, típicos representantes de la cultura del Renacimiento. El primero de ellos aporta a la biblioteca su *Historia imperial y cesárea*, en versiones tanto castellana como italiana (nº 1695, 1696), y el segundo contribuye con los famosos *Elogia clarorum virorum* y con la recopilación de “historias de su tiempo” (nº 630, 681, 1376). No dejaremos al margen las obras de investigación de Manuel Sueiro, estudioso de origen portugués radicado en Bruselas, que son los *Anales de Flandes* y una descripción geográfica de los Países Bajos (nº 636, 2005).

Pues también es grande la variedad de publicaciones en el ámbito de las bellas letras, ajustaremos el listado a unos cuantos títulos de la literatura hispánica y extranjera, dando preferencia a los autores más frecuentemente citados. En el prefacio al *Tratado de los Evangelios*, Avila recoge expresamente pasajes de Cicerón y de Petrarca, poniéndolos en relación con una leyenda sobre la destrucción de ídolos paganos narrada en el Antiguo Testamento (Urteaga 1918: 86). Dentro de la biblioteca, Marco Tulio Cicerón aparece varias veces con su tratado *De officiis*, su colección de sentencias y sus epístolas en latín y en traducción castellana (nº 1031, 1050, 1220, 1223, 2120), mientras que Petrarca ofrece su celebrado *Cancionero* o recopilación de sonetos, canciones y poemas en italiano (nº 918, 1922). A la época del Renacimiento corresponden, por añadidura, algunas piezas supremas de la literatura épica y moralizante en lengua no española; tal es el caso del *Orlando furioso* en italiano de Ludovico Ariosto, en varios ejemplares (nº 881, 1915, 1929, 2044), de las *Lusiadas* en portugués de Luis de Camoens, en una edición con apostillas (nº 144), y de los adagios, apotegmas y epístolas en latín del “príncipe de los humanistas”, Erasmo de Rotterdam (nº 204, 1298, 1311, 1572).

Las letras hispánicas del Siglo de Oro salen bien representadas en este conjunto de textos. Se aprecia que Mateo Alemán, el burócrata andaluz y escritor picaresco emigrado a México, era uno de los autores predilectos de nuestro personaje, pues tenía en su biblioteca las dos partes de la *Vida de Guzmán de Alfarache*, junto con el manual de ortografía castellana, la vida de san Antonio de Padua y los *Sucesos de fray García Guerra* publicados por Alemán (nº 898, 1004, 1315, 1344, 1968). No le iba muy a la zaga el popularísimo Lope de Vega, cuya fama de dramaturgo y narrador era tan difundida en la Península como en las colonias españolas de América; el "Fénix de los ingenios" contribuye al elenco con sus rimas sacras, el *Isidro*, la *Jerusalén conquistada* y la novela pastoril de *Arcadia* (nº 901, 1048, 1065, 1067). Otros escritores dignos de nota son el ya mencionado Pedro Mejía, que aporta la *Silva de varia lección* en castellano y en versión toscana (nº 1003, 1906), y el erudito y farragoso José Pellicer de Tovar, con dos ejemplares de la novela *Argenis* (nº 1211, 1335).

En un trabajo anterior nos hemos ocupado de los instrumentos lexicográficos que incluía la colección de Francisco de Avila, haciendo uso de estos datos —y otros similares— para reconstruir la circulación de diccionarios de lenguas europeas e indígenas en el Perú colonial (Hampe Martínez 1993a: 85-90). Será pertinente recordar entonces que el inventario formalizado en Lima en 1648 comprendía un vocabulario eclesiástico, seguramente en la edición del dominico fray Diego Ximénez Arias (nº 30), dos volúmenes del *Dictionarium* multilingüe de Ambrosio Calepino, en la versión de ocho idiomas a cargo de Passerat (nº 71), y tres ejemplares del vocabulario italiano-español de Lorenzo Franciosini (nº 135, 1892, 2022), así como el *Dictionarium juris* medieval de Alberico de Rosate (nº 579), el *nomenclator* o rudimentaria enciclopedia del médico y humanista holandés Hadrianus Junius (nº 1520), el diccionario histórico y poético del parisiense Charles Estienne (nº 1684) y un *vocabularium utriusque juris*, que muy probablemente estuviera fundado en la obra de Antonio de Nebrija (nº 864). Por lo que toca a repertorios de lenguas nativas, sólo encontramos una referencia al *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú* del P. Diego González Holguín, jesuita extremeño y profundo conocedor del quechua (nº 1745).

d) *Ciencia y Tecnología*

Rasgo distintivo de la biblioteca de Avila es la abundancia de obras de materias científicas y tecnológicas, que aparecen como testimonio de la variedad de intereses espirituales y prácticos que poseía el canónigo limeño. En su cuarto de estudio se hallaba una colección en siete volúmenes de las obras de Galeno, el célebre médico griego (nº 73), junto con alguna edición moderna

del clásico tratado *De materia médica* de Pedacio Dioscórides (nº 85), que era instrumento habitual de consulta en las bibliotecas hispanoamericanas del coloniaje. También encontramos la *Historia medicinal* del doctor Nicolás Monardes, sevillano, que fue una de las primeras en incorporar los atributos curativos de la naturaleza americana (nº 1938); el *De sanitate tuenda* del médico y polígrafo paviano Gerolamo Cardano (nº 84); y el difundido manual de cirugía de Juan Fragoso, con su explicación de los tumores, llagas, úlceras, fracturas, etc. (nº 91). Por lo demás, es grande la serie de libros médicos o afines que pertenecían a esta colección, incluyendo las obras del erudito árabe Avicena (nº 79), el estudio de Francisco Díaz sobre las enfermedades de la vejiga, riñones y orina (nº 1935), y diversos tratados de cirugía, anatomía, farmacología y veterinaria.

Por la riqueza de las minas de plata de la cordillera andina, que constituían el sustento principal de la economía del virreinato, no es infrecuente ubicar en las bibliotecas particulares obras relacionadas con la técnica de la metalurgia, la fabricación de dinero y la conversión de unidades monetarias. Avila, por ejemplo, contaba con el *Quilatador de la plata, oro y piedras* de Juan de Arfe Villafañe (nº 896) y con el *Libro general de las reducciones de plata y oro*, publicado en Lima a finales del siglo XVI por Juan de Belveder (nº 1318). A manera de complemento debía servirle el tratado de aritmética de Juan Pérez de Moya, en dos volúmenes (nº 462), al igual que piezas más generales como el *De re metalica* del humanista alemán Jorge Agrícola (nº 402) o el estudio de los minerales por Bernardus Cessius (nº 201).

El *Theatrum orbis terrarum* del flamenco Abraham Ortelio, publicación de gran formato, considerada el primer atlas moderno de la civilización occidental, se sitúa con toda razón a la cabeza de la sección cartográfica de esta biblioteca (nº 368, 370). Otras contribuciones relacionadas con la descripción de nuestro planeta y los astros se hallan en los tres volúmenes de obras de Gerardo Mercator (nº 367), en la cosmografía de Pedro Apiano (nº 1266), en la bien difundida *Sphaera* del astrónomo inglés John Holywood o Sacrobosco (nº 1264, 1479) y en la no menos conocida pieza del sevillano Jerónimo de Chaves, *Cronografía o repertorio de los tiempos* (nº 1259), que hace una explicación del calendario y enfoca las propiedades de los cuatro elementos fundamentales: tierra, agua, aire y fuego. Tales aportaciones cosmológicas representan la base de los manuales de tecnología naval y militar de aquella época, entre los cuales destacaremos especialmente el *Arte de navegar* de Pedro de Medina, traducido a varios idiomas europeos e incluido también en la colección del “extirpador” (nº 1256).

Curiosas publicaciones relativas a animales, plantas y alimentos, muchos de ellos recién introducidos en el Viejo Mundo gracias a la colonización de las Indias, completan esta parte de la biblioteca. Hallamos la *Historia de los*

animales más recibidos en el uso de medicina por Francisco Vélez de Arciniega (nº 1074), el tratado de Antonio de León Pinelo sobre las bondades del chocolate (nº 900), una historia de las plantas de varios autores, en dos volúmenes (nº 77), y un estudio sobre las naturalezas del caballo (nº 2042), junto con el grave *Ars scientiarum* del pensador catalán medieval Raimundo Llull (nº 1890). También cabe mencionar aquí un "espejo de ciencia" en italiano, un arte de curar seda, un tratado de los relojes solares, un manual de la práctica de artillería y otro más sobre la variedad y propiedades de las aguas (nº 1267, 1308, 1533, 1537, 1926).

e) *Americanística*

Sin escapar a la regla observable en las demás bibliotecas privadas de Hispanoamérica, en que las piezas de temas indianos representan usualmente una insignificante minoría, el caso de Avila nos ofrece la posibilidad de tocar una – por lo menos en términos absolutos – nutrida serie de obras referidas al continente americano. Se observa que la atención primordial del clérigo cuzqueño se orientaba a la historia precolombina y colonial del Nuevo Mundo y a la problemática religiosa y cultural del contacto hispano-indígena. En su sala de lectura estaba bien representado el elenco de cronistas y tratadistas de las Indias: las *Elegías de varones ilustres* de Juan de Castellanos (nº 148, 890), la *Monarquía indiana* de Juan de Torquemada (nº 780), la *Historia general de las Indias* de Antonio de Herrera y Tordesillas (nº 791), la *Historia natural y moral de las Indias* del P. José de Acosta (nº 836), el *Origen de los indios del Nuevo Mundo* de fray Gregorio García (nº 305) y el *De jure Indiarum* de Juan de Solórzano Pereira (nº 399), entre otros, tenían lugar allí.

Respecto a materias peruanas en particular, la lista de publicaciones se extiende con la primera parte de los *Comentarios reales* del Inca Garcilaso de la Vega (nº 792), los *Méritos y excelencias de la ciudad de Lima* de fray Buenaventura de Salinas y Córdoba (nº 1322) y la *Miscelánea austral* de Diego de Avalos y Figueroa (nº 330). También figura una serie de tempranos impresos limeños, editados con ocasión de celebraciones o solemnidades específicas. Mencionaremos por ejemplo las actas del auto de fe realizado por la Inquisición en 1639, contra los implicados en la "gran complicidad" judío-portuguesa (nº 1962), así como los discursos en las exequias celebradas a la muerte de la reina Margarita de Austria, en 1611 (nº 1355); otras publicaciones ocasionales tenían que ver con fiestas por nacimientos de príncipes o eventos en la Universidad de San Marcos. Es digno de nota, además, el *Epítome de la vida* del arzobispo Hernando Arias de Ugarte, compuesto por su secretario Diego López de Lisboa (nº 1348), ya que se trata del prelado que auspició los últimos y más relevantes pasos en la carrera eclesiástica de nuestro personaje.

Mayor importancia revisten los ejemplares vinculados directamente al contacto religioso hispano-andino. La biblioteca de Avila contenía tanto el *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú* del jesuita Diego González Holguín (nº 1745) como la *Extirpación de la idolatría* de su correligionario José de Arriaga (nº 1921), obras ambas que el propio “extirpador” cita con reconocimiento en la introducción a su *Tratado de los Evangelios* (Urteaga 1918: 78, 96-97). Asimismo, tenía en su poder el *Manuale peruanum* de fray Luis Jerónimo de Oré, con explicación en quechua y otros idiomas nativos del ritual de los sacramentos (nº 1747), al lado de un confesionario para curas de indios y una recopilación de sermones y catecismos en la dicha “lengua general” del mundo andino (nº 1746, 1748). Todo este conjunto de materiales, dispuesto para facilitar las tareas de evangelización de los doctrineros, encuentra su origen por cierto en el catecismo, confesionario y sermonarios trilingües –en castellano, quechua y aymara– que editó el tercer Concilio provincial de Lima y que también eran parte integral de la extraordinaria colección inventariada en 1648 (tres volúmenes, nº 1393).

3. *Apreciación crítica de la Biblioteca*

El larguísimo y variado inventario de libros que hemos comentado en estas páginas ayuda a explicar muchos aspectos en la formación intelectual (sobre todo de los años tardíos) de Francisco de Avila, pero abre también interesantes preguntas con respecto a la situación económica del personaje y al destino de su inmensa biblioteca. De hecho, el inventario no constituye la fuente más apropiada para interpretar el *Tratado y relación de los errores y supersticiones* que Avila compuso en 1608, ni tampoco para evaluar las informaciones etnográficas recogidas en el manuscrito quechua de Huarochirí. Entre esas circunstancias y la relación póstuma de los bienes media un lapso de cuarenta años, durante los cuales varió significativamente el rumbo material e intelectual del clérigo cuzqueño. La biblioteca ha de ser contemplada, más bien, como un testimonio de sus intereses espirituales y su posición social en la época de senectud, cuando el viejo “extirpador de idolatrías” gozaba la existencia reposada de canónigo en la catedral de Lima.

El boyante comercio de libros que tuvo lugar en esa ciudad durante la primera mitad del siglo XVII, o sea en la época de mayor apogeo económico y cultural del virreinato peruano (que coincide con el surgimiento de la identidad o conciencia criolla), permitió sin duda a Francisco de Avila acumular su colección de más de 3.000 volúmenes. Es posible que también se beneficiara con los libros dejados por otros dignatarios de la iglesia limeña en dicha época; conocemos por ejemplo los inventarios de las ricas bibliotecas del canónigo Juan Hurtado de Vera y del arzobispo Hernando Arias de Ugarte,

que fallecieron en 1636 y 1638, respectivamente (cf. Hampe Martínez 1987; Hampe Martínez 1993b: 231-232). Efectuando una proyección de los datos que se poseen sobre tasaciones de libros en el siglo XVII, llegamos a la conclusión de que la biblioteca privada de Avila debió valer aproximadamente 145.600 reales, es decir, unos 18.200 pesos corrientes¹¹. Cómo llegara a reunir esta considerable suma, es asunto que permanece en enigma y no nos parecería correcto insistir demasiado en el enriquecimiento – abusivo e ilegítimo – que obtuvo durante sus años como cura doctrinero en San Damián (1597 a 1610), porque se trata de unos hechos bastante lejanos en el tiempo.

Tampoco está claro el destino que recibieron aquellos volúmenes tras la muerte y el reparto de las propiedades de Avila. Contamos por lo menos con la declaración de su albacea y tenedor de bienes, el licenciado Florián Sarmiento Rendón, quien se hizo cargo de los libros inventariados “para acudir con algunos de los dichos libros a quien el dicho difunto dejó ordenado a boca, cumpliendo en todo su voluntad”¹². Y a esto podemos añadir el dato de que 45 volúmenes manuscritos registrados en el inventario (nº 2152) fueron llevados consigo por otro de los albaceas, el agustino fray Miguel de Aguirre¹³. De todos modos, dejando aparte esas piezas distribuidas entre las personas más allegadas al difunto, es plausible sugerir que una buena parte de la colección bibliográfica de Avila se trasladaría a manos de comerciantes y pasaría a engrosar el mercado de libros urbano de Lima.

En cuanto a ese negocio, conocemos por fortuna el stock o repertorio de publicaciones puestas a la venta en una de las más surtidas tiendas de Lima, la del librero y mecenas Tomás Gutiérrez de Cisneros (fallecido en 1651), que bien podría haber recogido varias de las obras dejadas a la muerte del ilustre canónigo. Se comprueba sin embargo que dicho repertorio comercial, integrado por 1.110 títulos, resultaba pequeño frente a la variedad y cantidad de materias reunidas en la colección privada de Francisco de Avila¹⁴. De aquí proviene justamente la importancia de conocer esta extraordinaria biblioteca, valiosa no sólo para analizar en detalle la obra y formación intelectual de su dueño, sino también para estudiar a fondo la cultura colonial peruana e hispa-

11. Para calcular este monto hemos utilizado un promedio de las tasaciones fijadas en Lima al hacerse inventario de las bibliotecas del arzobispo Hernando Arias de Ugarte, en 1614 (47.8 reales por volumen), y del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, en 1673 (45.9 reales por volumen). Véase la tabla de evolución de precios de libros en Hampe Martínez 1993b: 221.

12. AGN, Protocolo notarial de Antonio Fernández de la Cruz, 1648 (cit.), f. 1075.

13. No hay manera de comprobar que entre este lote de manuscritos estuviera el códice original del *Tratado y relación de los errores y supersticiones* y de las demás piezas interesantes para la historia andina que se conservan hoy en la Biblioteca Nacional de Madrid (ver nota 4, arriba).

14. Cf. Hampe Martínez, “Una librería limeña del siglo XVII”, en *El Comercio* (Lima), 13 de enero de 1994, p. A2.

noamericana. Se trata, sin lugar a dudas, de una de las colecciones de libros más completas y voluminosas que existieron en el Nuevo Mundo a mediados del siglo XVII.

Francisco de Solano ha observado con acierto que el examen de las bibliotecas particulares sirve para calibrar la fortuna del propietario, su nivel social y el conjunto de libros e ideas que daban apoyo a sus actividades profesionales; pero también ha llamado la atención sobre el problema más genérico de la razón proporcional que hay “entre lectura y cultura, entre libro y personalidad, entre libro y nivel de vida, entre libro y desarrollo” (Solano 1985: 70). Estas consideraciones resultan adecuadas para el caso de Hispanoamérica colonial, en que las evidencias documentales han demostrado que hubo un activo comercio de libros, bibliotecas grandes y bien surtidas y autores dotados de profundo bagaje intelectual. Particularmente los clérigos situados en buena posición socio-económica – como Avila – estuvieron en capacidad de formar extensas colecciones de libros, poniendo de manifiesto una amplia curiosidad y un firme sustrato de conocimientos, que contrastan con la enseñanza excesivamente verbalista y memorista de la época (cf. Leonard 1959: 94, 97-98; Lohmann Villena 1971: 18-20).

Con todo, el valor que poseen los inventarios de bibliotecas para interpretar la vida y obra de sus propietarios –ha anotado Archer Taylor (1957: 145) – varía notablemente de acuerdo a las circunstancias de cada individuo. El doctor Francisco de Avila, por ejemplo, cabe en el grupo de los altos dignatarios de la Iglesia, burócratas de rango elevado y miembros de la aristocracia, para quienes las bibliotecas privadas suelen aportar información secundaria, o por lo menos complementaria, en relación con sus actos públicos y su correspondencia. Lo importante de este caso particular es que la documentación póstuma de 1648 ayuda a iluminar una parte poco conocida en la biografía de Avila: los últimos años de su vida, que pasó como figura notable en los medios eclesiásticos (y cultos) de Charcas y de Lima. La atención de quienes han estudiado la trayectoria vital del personaje se ha concentrado desde luego en su labor como “extirpador de idolatrías” en la sierra central de los Andes, con lo cual han quedado lamentablemente fuera de enfoque los materiales guardados en archivos catedralicios, protocolos notariales y otros repositorios, que deben servir para reconstruir sus actividades como clérigo en un ambiente urbano hispanizado, muy distinto del que le tocó vivir en Huarochirí.

Observando el catálogo de la biblioteca de Avila desde un punto de vista comparativo, teniendo en cuenta la información que hemos recolectado sobre librerías privadas en el virreinato del Perú, interesa destacar la abundancia de lenguas que estaban integradas en esta colección. El canónigo poseía textos no sólo en castellano y en latín, el idioma académico por excelencia de

aquel entonces, sino también en lenguas como el quechua y el italiano. El primero de éstos era reflejo de su interés en los problemas de la evangelización de los indígenas; el segundo – que aparece sobre todo en obras literarias – revela su afinidad con la cultura renacentista originaria de Italia.

Por otra parte, hemos apuntado ya más de una vez la conveniencia de poner la biblioteca limeña de 1648 en relación con la última obra publicada de Avila, el *Tratado de los Evangelios* en dos volúmenes, cuya "prefación" redactó hacia marzo de 1645. La mayoría de los libros y autores citados en el prefacio son de carácter religioso y encuentran correspondencia en los asientos del inventario bibliográfico, desde el Antiguo Testamento y las *Confesiones* de san Agustín hasta los *Annales ecclesiastici* de Baronio y los comentarios bíblicos del P. Alfonso Salmerón, pasando por Cicerón, santo Tomás de Aquino y las resoluciones del concilio de Trento (cf. Urteaga 1918: 59 ss.). Una de las pocas excepciones a la norma está constituida por fray Bartolomé de las Casas, el polémico obispo de Chiapas, a quien nuestro personaje pudo haber conocido mediante referencias de segunda mano o bien en versión manuscrita (razones que explicarían su ausencia del catálogo de impresos)¹⁵.

Importa bastante señalar además el conjunto de materiales de Derecho inquisitorial que poseía en su gabinete el viejo "extirpador de idolatrías", porque es muy factible que estos instrumentos relativos al trato de los heterodoxos en Europa le sirvieran como modelo o fuente de inspiración para su contacto con las comunidades paganas andinas (cf. Salomon 1991: 28). Los materiales de temática inquisitorial abarcaban tanto aproximaciones conceptuales al problema de la herejía como repertorios de medidas para combatirla. Podemos mencionar especialmente tres índices expurgatorios de libros, incluyendo el promulgado en 1559 por el inquisidor general Fernando de Valdés (nº 974), así como un manual sobre competencias de inquisidores (nº 1438) y un par de ejemplares en latín titulados *repertorium inquisitorum* y *catalogus haereticorum* (nº 1428, 1623)¹⁶. Del inventario de la biblioteca de Avila permanecen al margen, por cierto, obras tachadas por el tribunal del Santo Oficio como "heréticas" y prohibidas de circular en las colonias de Hispanoamérica.

15. Avila cita al P. Las Casas en relación con la falta de adoctrinamiento católico que hubo en el Perú durante el siglo XVI, época en que "todo fue disenciones y tiranías, como lo dice muy bien el obispo de Chiapa, fray Bartolomé de las Casas" (Urteaga 1918: 82-83).

16. Se aprecia en estos títulos que la colección reunida por Avila no difería mucho de las inclinaciones literarias de un conspicuo miembro del Santo Oficio como el doctor Pedro Ordóñez y Flórez, que fue inquisidor en el tribunal de Lima desde 1594 hasta 1611 (cf . Guibovich Pérez 1989: 49-50).

Es ínfima, de otro lado, la proporción de libros impresos en el Nuevo Mundo que formaban parte de dicha biblioteca. El relativo desinterés del clérigo cuzqueño por las poblaciones amerindias y las cuestiones de historia natural y moral en su propio ambiente de origen no hace más que confirmar una tendencia general ya previamente anotada: que la primera mitad del siglo XVII fue una época de auge en la exportación de libros españoles a las Indias, en coincidencia con la escasa demanda del nuevo continente por publicaciones de tema americano (Lohmann Villena 1944: 233, 238; Hampe Martínez 1992: 90-91)¹⁷. Más aún, en el caso particular de Avila ha sido puesta de relieve su rapidez en la incorporación de elementos culturales europeos, tal como se evidencia por ejemplo en la utilización del *De procuranda salute omnium gentium*, tratado de misionología de Díaz Sánchez Dávila, que nuestro personaje citó en un “parecer y arbitrio” sobre las idolatrías de 1616. “Aparte de la rapidez en la transmisión de las publicaciones en la época, este hecho parece mostrar que Avila se mantenía al tanto de lo escrito sobre su materia”, según afirma su mejor biógrafo, Antonio Acosta Rodríguez (1987: 605).

Todo lo verificado en este análisis tiende a ratificar nuestra impresión de Francisco de Avila como el representante por antonomasia de la cultura urbana hispanizada –de peninsulares, criollos y mestizos– que existió en el Perú durante la fase intermedia o “madura” del coloniaje. En su peculiar alejamiento de la realidad cotidiana y la civilización indígena, en su directa sintonía con el mundo intelectual europeo, en la extensa y rápida difusión de materiales provenientes de ultramar, la biblioteca que hemos estudiado refleja las características habituales de la cultura letrada (de elite) en aquella época. Puede decirse que con esta extraordinaria colección de 3.108 volúmenes, la más grande del virreinato peruano a mediados del siglo XVII, alcanza su punto culminante la activa curiosidad intelectual y el nutrido tráfico de libros que experimentó la sociedad colonial en su etapa de madurez.

17. El escaso interés en los materiales tocantes a América era compartido, por lo demás, con los eruditos, burócratas, artistas y otras personas que formaron bibliotecas particulares en España durante el Siglo de Oro (cf. Dadson 1992).

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA RODRIGUEZ, Antonio

1979 "El pleito de los indios de San Damián (Huarochirí) contra Francisco de Avila, 1607". *Historiografía y Bibliografía Americanistas* (Sevilla), 23:3-33.1982 "Religiosos, doctrinas y excedente económico indígena en el Perú a comienzos del siglo XVII". *Histórica* (Lima), 6: 1-34.

1987 "Francisco de Avila (Cusco 1573?-Lima 1647)" [estudio biográfico]. En TAYLOR (1987): 551-616.

ANTONIO, Nicolás

1783-88 *Biblioteca hispana nova, sive Hispanorum scriptorum qui ab anno MD ad MDCLXXXIV floruerunt notitia*. 2da ed. Madrid: Joaquin de Ibarra. 2 vols.

AVILA, Francisco de

1646-48 *Tratado de los Evangelios, que nuestra madre la Iglesia propone en todo el año [...]*. Lima: s.p.d.i. 2 vols.

BARNADAS, Josep M.

1974 "La biblioteca jesuita de Quito en el siglo XVII: breve panorama analítico". *Ibero-Americana Pragensia* (Praga), 8: 151-161.

BENASSY-BERLING, Marie-Cécile et al. (ed.)

1993 *Langues et cultures en Amérique espagnole coloniale*. Paris: Presses de la Sorbonne Nouvelle.

CASTANIEN, Donald G.

1954 "The Mexican Inquisition censors a private library, 1655". *Hispanic American Historical Review* (Durham, NC), 34: 374-392.

CISNEROS, Luis Jaime y GUIBOVICH PEREZ, Pedro

1982 "Una biblioteca cuzqueña del siglo XVII" [la del Dr. Alonso Bravo de Paredes y Quiñones]. *Histórica* (Lima), 6: 141-171.

CHEVALIER, Maxime

1976 *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner.

DADSON, Trevor J.

1992 "La presencia del Nuevo Mundo en bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro: los inventarios". En *Las Indias (América) en la literatura del Siglo de Oro*, ed. Ignacio Arellano (Kassel: Reichenberger), p. 213-264.

ENTRAMBASAGUAS, Joaquin de (ed.)

1943 *La biblioteca de Ramírez de Prado*. Madrid: CSIC, Instituto Nicolás Antonio. 2 vols. (Colección bibliográfica, 3-4).

FALQUE, Emma

1987 "El discurso de denuncia de las idolatrías de los indios por Francisco de Avila, 1609". *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina* (Cusco), 2: 141-166.

GAREIS, Iris

- 1987 *Religiöse Spezialisten des zentralen Andengebietes zur Zeit der Inka und während der spanischen Kolonialherrschaft*. Hohenschäftlarn: Klaus Renner. (Münchener Beiträge zur Amerikanistik, 19).

GUIBOVICH PEREZ, Pedro

- 1989 "Los libros del inquisidor" [el Dr. Pedro Ordóñez y Flórez]. *Cuadernos para la historia de la evangelización en América Latina* (Cusco), 4: 47-64.

HAMPE MARTINEZ, Teodoro

- 1987 "La biblioteca del arzobispo Hernando Arias de Ugarte: bagaje intelectual de un prelado criollo (1614)". *Thesaurus* (Bogotá), 42: 337-361.
- 1992 "El eco de los ingenios: literatura española del Siglo de Oro en las bibliotecas y librerías del Perú colonial". *Foro Hispánico* (Amsterdam), 4: 77-99.
- 1993a "Lexicografía y cultura: diccionarios de lenguas europeas e indígenas en las bibliotecas del Perú colonial (siglos XVI-XVII)". En BENASSY-BERLING et al. (1993): 75-101.
- 1993b "The diffusion of books and ideas in colonial Peru: a study of private libraries in the sixteenth and seventeenth centuries". *Hispanic American Historical Review* (Durham, NC), 73: 211-233.

HARTMANN, Roswith

- 1981 "El texto quechua de Huarochirí: una evaluación crítica de las ediciones a disposición". *Histórica* (Lima), 5: 167-208.

LEONARD, Irving A.

- 1959 *Baroque times in old Mexico. Seventeenth-century persons, places, and practices*. Ann Arbor, MI: University of Michigan.

LOHMANN VILLENA, Guillermo

- 1944 "Los libros españoles en Indias". *Arbor* (Madrid), II/6:221-249.
- 1971 "Libros, libreros y bibliotecas en la época virreinal". *Fénix* (Lima), 21: 17-24.

MEDINA, José Toribio

- 1904-07 *La imprenta en Lima (1584-1824)*. Santiago de Chile: en casa del autor. 4 vols.

MILLARES CARLO, Agustín

- 1970 "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial: intento bibliográfico". *Boletín Histórico* (Caracas), 22: 25-72.

PALAU Y DULCET, Antonio

- 1948-76 *Manual del librero hispanoamericano*. 2da ed. Barcelona: Librería Palau. 27 vols.

POLO, José Toribio

- 1918 "Un quechuista" [Francisco de Avila]. En URTEAGA (1918): xv - xxxi.

ROSE-FUGGLE, Sheona

- 1993 "La enseñanza del quechua en la Universidad de Lima (siglos XVI-XVII)". En BENASSY-BERLING et al. (1993): 103-118.

SALOMON, Frank (ed.)

- 1991 *The Huarochirí manuscript: a testament of ancient and colonial Andean religion*, tr. from the Quechua by Frank Salomon and George L. Urioste. Austin, TX: University of Texas Press.

SOLANO, Francisco de

- 1985 "Fuentes para la historia cultural: libros y bibliotecas de la América colonial". En *Ensayos de metodología histórica en el campo americanista*, ed. Fermín del Pino Díaz (Madrid: CSIC, Departamento de Historia de América), p. 69-84.

SPECKER, Johann

- 1973 "Die Bibliotheca Palafoxiana in Puebla". En *Das Mexiko-Projekt der Deutschen Forschungsgemeinschaft*, ed. Wilhelm Lauer (Wiesbaden: Franz Steiner), vol. 5, p. 123-145.

TAYLOR, Archer

- 1957 *Book catalogues: their varieties and uses*. Chicago, IL: Newberry Library.

TAYLOR, Gerald (ed.)

- 1987 *Ritos y tradiciones de Huarochirí (manuscrito quechua de comienzos del siglo XVII)*, versión paleográfica, interpretación fonológica y tr. al castellano de [...]. Lima: Instituto de Estudios Peruanos & Instituto Francés de Estudios Andinos.

TRIMBORN, Hermann

- 1967 *Francisco de Avila*. Berlin: Gebrüder Mann. (Quellenwerke zur alten Geschichte Amerikas, 8).

URTEAGA, Horacio H. (ed.)

- 1918 *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los incas*. Lima: Imp. y Lib. Sanmarti. (Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, 11).